

fuese expresa y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

. Canon de Saneamiento (la liquidación no agota la vía administrativa).

Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la finalización del periodo voluntario de cobranza.

. Reclamación económica-administrativa ante la Junta de Reclamaciones económicas-administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de inicio del periodo voluntario de cobranza o, en su caso, al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición. Contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de la reclamación si fuese expresa y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

. No podrá simultanearse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económica administrativa.

Utrillas, a 4 de abril de 2014.- EL ALCALDE, José Francisco Vilar Miralles.

Núm. 58.021

TORRIJAS

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 1 de Abril del 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble MULTISERVICIOS, ubicado en la C/ Entradero nº 8, para destinarlo a bar, tienda y restaurante, conforme a los siguientes datos:

1- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrijas

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Torrijas

2. Domicilio: C/ La Tienda nº 1

3. Localidad y Código Postal: Torrijas - 44421-

4. Teléfono: 962108031

5. Correo Electrónico: aytotorrijas@gmail.com

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: 29/04/2014

2- Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: arrendamiento del inmueble conocido como MULTISERVICIOS, propiedad del Ayuntamiento, sito en la C/ Entradero nº 8.

3- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Concurso.

b) Criterios de Adjudicación.

Los criterios objetivos (y vinculados al objeto del contrato) para valorar la oferta son:

- MEMORIA DE ACTUACIÓN Y GESTIÓN DEL MULTISERVICIO RURAL (PRECIOS, HORARIOS, PERSONAL...)

- EXPERIENCIA EN EL SECTOR DE LOS MULTISERVICIOS.

- MAYOR PRECIO OFERTADO.

4- Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.

5- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 29/04/2014

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Torrijas.

2. Domicilio: C/ La Tienda nº 1

3. Localidad y Código Postal: Torrijas -44421-

6- Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Ayuntamiento de Torrijas.

b) Localidad: y Código Postal: Torrijas -44421-

c) Fecha: 06/05/2014

En Torrijas a 1 de Abril del 2014.- El Alcalde, Joaquín Durbán López.